



# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,  
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, y Coronista  
de Castilla.

## LIBRO NONO.

### CAPITULO I. De las Provisiones, que la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de los Reyes iba haciendo contra la Rebelion de Francisco Hernandez Girón.



**P**ROVEIDO el Auto por los Regidores de la Ciudad de Guamanga, escrivieron, con persona que embiaron, a Francisco Hernandez Girón, avisandole, que estaban por él, i con animo de seguir su voz, pidiendole con mucha instancia, que no desamparase aquella Ciudad, i que con toda la posible brevedad la embiasse socorro. Con grande alegría recibió Francisco Hernandez esta nueva, i la ponderó mucho, mostrando,

que su reputacion recebia gran acrecentamiento en haverse declarado por el vna Ciudad como Guamanga, que demás de otras razones, porque le importaba para sus designios, estaba en el camino de la Ciudad de los Reyes, por lo qual le acomodaba mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga iba caminando la buelta de la Ciudad de los Reyes, i fue avisado, que salian Soldados para alcanzarle, i desbahijarle, i topandole a vn Mercader, que iba a Guamanga, le rogó, que dixese, como le havia visto, i hablado, i que entendió, que estaba aguardando a ciento i cinquenta Soldados, que la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, le embiaba para

Afficia del Corregidor de Guamanga, que le vistió mucho.

Francisco Hernandez embiara socorro a Guamanga.

ser socorrido: fielmente lo cumplió el Mercader, como lo prometió, con que los Soldados dexaron el proposito que llevaban, i se bolvieron a Guamanga: i poco despues entraron en esta Ciudad Diego Gavilan, i Francisco Nuñez, Capitanes de Francisco Hernandez Girón con alguna Gente de socorro, que embiaba, conforme a lo que le havian pedido. Con esta novedad de Guamanga, la Real Audiencia daba mucha prisa en la expedicion de la Gente de Guerra, que havia mandado prevenir. Y porque fueron los Oidores avisados, que muchos Soldados, de los que se havian hallado en la Rebelion de Gonzalo Picarro, andaban escondidos, i era cosa cierta, que en publicandose mas la Rebelion de Francisco Hernandez Girón, se havian de ir a servirle: porque no lo hiciesen, mandaron pregonar perdon general, como acudiesen a servir al Rei. Diose luego orden en hacer Polvora, Picas, i otras Armas: mandaron a dorse a los Capitanes, que pudiesen orden sus Compañias, dieronseles a dos mil pesos, i a ciento i cinquenta a cada Soldado. Llegaron en esta ocasion los Vecinos leales del Cuzco, que se havian huído de Francisco Hernandez, a los quales, i a Don Pedro Luis de Calabrera, con los Soldados que iban con Cuzco en ellos, se havia mandado hacer alto, i aunque se dixo, que huvio pareceres, que los mandasen alojar a parte, i adonde pudiesen estar sin sospecha: porque aun duraba la que huvio, de que algunos iban a sonfacar, i alborotar; la verdad fue, que conociendo su lealtad, se les permitió, que libremente entrasen en la Ciudad, i con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, i Don Luis de Toledo, que se huvieron de Guamanga, arrependidos de lo que alli se hizo, i fueron muy bien recibidos, sin memoria de lo pasado; porque asi convenia por el exemplo: aunque huvio sospechas, que para hacer esto, metieron a los otros en la Rebelion.

Perdó general a los q se firvieron a dorse a los Capitanes, que pudiesen orden sus Compañias, dieronseles a dos mil pesos, i a ciento i cinquenta a cada Soldado.

D. Pedro Luis de Calabrera, a los quales, i a Don Pedro Luis de Calabrera, con los Soldados que iban con Cuzco en ellos, se havia mandado hacer alto, i aunque se dixo, que huvio pareceres, que los mandasen alojar a parte, i adonde pudiesen estar sin sospecha: porque aun duraba la que huvio, de que algunos iban a sonfacar, i alborotar; la verdad fue, que conociendo su lealtad, se les permitió, que libremente entrasen en la Ciudad, i con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, i Don Luis de Toledo, que se huvieron de Guamanga, arrependidos de lo que alli se hizo, i fueron muy bien recibidos, sin memoria de lo pasado; porque asi convenia por el exemplo: aunque huvio sospechas, que para hacer esto, metieron a los otros en la Rebelion.

Luego que el Audiencia entendió la Rebelion de Francisco Hernandez, i que publicaba, que havia de ir a los Reyes, i que tenia por facil matar a los Oidores, o embarcarlos a Castilla, que eran el Doctor Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Santillan, i los Licenciados Mercado, i Altamirano: porque Francisco Hernandez tenia opinion, que el Audiencia no mandaria levantar Gente, ni para esto, ni para otra cosa

se atreveria a gastar la Real Hacienda. Despues de haver nombrado el Maese de Campo, i Oficiales del Exército, se platicó sobre proveer vna persona, a quien se acudiese para lo que se ofreciese: porque era mucha vejacion haver de ir por cada cosa a pedirlo en el Audiencia: i aunque por entonces no se proveio sobre ello, visto que crecia el numero de la Gente de Guerra, i los negocios, se propuso, que era necesario, que saliese vna persona con vn golpe de Gente a ocupar a Guamanga, por ser aquella Provincia importante para sustentar vn Campo, i estar en medio de las Ciudades del Cuzco, i de los Reyes; i para poder recoger a los que se huiesen de Francisco Hernandez, el qual, por las dichas razones, se entraria en la Ciudad, sino se prevenia; i havendose acordado, se nombró al Licenciado Santillan, para que fuese a ello con quatrocientos hombres, i los demás que recogiese por el camino: porque ya estaba nombrado (como se dixo arriba) antes del algamiento de Francisco Hernandez, para ir a la comision del Cuzco.

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la Gente, estando aguardando la Provision del Audiencia, havendo el dicho Licenciado Santillan faltado vn dia de ella, le fue a decir el Arçobispo (que tambien entraba en los Acuerdos) que el Audiencia havia nombrado por General de aquella Guerra al Doctor Bravo de Saravia, i que por tanto cesaba la jornada que havia de hacer a Guamanga, porque todo quedaba remitido a Saravia. El siguiente Dia, estando todos en el Acuerdo, el Doctor Bravo de Saravia propulo, que el Licenciado Santillan firmase el Auto tocante al Supremo cargo que se le havia dado para la Guerra; a lo qual respondió Santillan, que no se havia hallado presente a la Provision del Auto, no havia para qué firmarle, i que desista de la jornada de Guamanga, para que estaba señalado, porque se hiciese por todos lo que convenia al servicio del Rei, i tomando la mano el Arçobispo, dixo, que le parecia que se nombrase al Licenciado Santillan: porque teniendole el primer lugar en la Real Audiencia el Doctor Bravo de Saravia, i presidiendo en ella, justo era, que no la dexase, por lo qual le parecia, que el cargo de la Guerra se diese al segundo, que era el Licenciado Santillan; i concurriendo

El Licenciado Santillan nombrado para ir a mercede en Guamanga.

Nombrado el Doctor Saravia, para que sea Superior en las cosas de la Guerra.

Santillan desiste de la jornada de Guamanga.

El Arzobispo, i Santillan proveidos por Supremos en las cosas de la Guerra con el Mercado, i Altamirano, se hizo, i se firmó Auto de ello, proveiendo juntamente con Santillan, para este cargo, al Arzobispo, porque así lo quiso el Doctor Bravo de Saravia.

*CAP. II. De lo demás que pasaba en esta Rebelion, i lo que se hacia en la Ciudad de los Reyes, acerca de la defensa del Tirano.*



**P**ASARON tanto tiempo en estos tratos, que se perdió la ocasión de hacer el buen efecto de tomar á Guamanga: porque ya Francisco Hernandez la havia ocupado, con que ganó fuerza, i reputacion. Sucedió en estos dias, que llevándose chismerias á los Oidores contra los Vecinos del Cuzco, que estaban en los Reies, diciendo, que hablaban palabras escandalosas, i que mostraban mal animo, i que havia en la Ciudad algunos que persuadian el seguir á Francisco Hernandez, sin empacho de tan gran delito, aunque nunca pudo constar por Informacion, ni se pudo averiguar nada; Los Oidores, como estaban sospechosos, i temerosos, determinaron de prender, i embarcar á Don Pedro Luis de Cabrera, i á Luis Davalos, i á otros, i apercebieron para ello las Compañias de Arcabuceros en ciertas casas: porque los Vecinos tenian muchos Amigos, i pudieran rebolver la Ciudad; i tambien mandaron, que el Capitan Rodrigo Niño, que era de guarda, estuviere apercebido; i con éstar cometidas las cosas de la Guerra al Arzobispo, i al Licenciado Santillan, nada de esto les dixeran, hasta el punto que lo querian executar, que los llamaron al Acuerdo, i haciendo fuerza, en que no se debía hacer, no haviendo informacion, porque sería escandalizar el Reino, procediéndole de hecho: se dexó de hacer, i despidieron la Gente, diciendo los Capitanes, que no sabian para lo que havian sido apercebidos; aunque Don Pedro Luis de Cabrera, i Luis Davalos, i los otros no dexaron de sospechar, que el movimiento fue contra ellos. La misma Noche que esto pasó, ciertos Soldados de la Guarda, dixeran, que havian oido tiros de Artilleria en el Puerto del Callao; i como se havia tenido aviso, que

Sospechas contra Don Pedro Luis de Cabrera, i Luis Davalos.

Francisco Hernandez embiaba Gente á Arequipa, para con algunos Navios embiar Soldados á la Ciudad de los Reies, se tocó al Arma, i acudieron á la Plaga los Oidores, i la Gente de Guerra; i embiaron al Callao, i visto que no havia Navio ninguno, se fue cada vno á su casa. Y como en lo que toca al Arma, que se ha dicho, que se tocó en la Ciudad de los Reies, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escribe, tampoco la huvo en decir, que pidió el Arzobispo, que el Audiencia le diese comision para tratar de medios con Francisco Hernandez, i que Baltasar de Loaila escriviese á los Oidores contra la pretension del Arzobispo, porque el Arzobispo no pretendia; i el Clerigo Baltasar de Loaila, havien- do entendido la Provision, que se havia hecho en el Arzobispo, i el Licenciado Santillan, para proveer en las cosas de la Guerra, dio en el Audiencia vna Peticion, en la qual alegaba muchas razones, por las quales convenia, que el Arzobispo fuese revocado, porque era muy colerico; i poco capaz para tal cargo; i aunque los Oidores mostraron, que les parecia bien su celo, juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que se echase de la Tierra, i dieron aviso de ello al Arzobispo, el qual le prendió, desterrò, i embarcó.

Francisco Hernandez embiaba Gente á Arequipa, para con algunos Navios embiar Soldados á la Ciudad de los Reies, se tocó al Arma, i acudieron á la Plaga los Oidores, i la Gente de Guerra; i embiaron al Callao, i visto que no havia Navio ninguno, se fue cada vno á su casa. Y como en lo que toca al Arma, que se ha dicho, que se tocó en la Ciudad de los Reies, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escribe, tampoco la huvo en decir, que pidió el Arzobispo, que el Audiencia le diese comision para tratar de medios con Francisco Hernandez, i que Baltasar de Loaila escriviese á los Oidores contra la pretension del Arzobispo, porque el Arzobispo no pretendia; i el Clerigo Baltasar de Loaila, havien- do entendido la Provision, que se havia hecho en el Arzobispo, i el Licenciado Santillan, para proveer en las cosas de la Guerra, dio en el Audiencia vna Peticion, en la qual alegaba muchas razones, por las quales convenia, que el Arzobispo fuese revocado, porque era muy colerico; i poco capaz para tal cargo; i aunque los Oidores mostraron, que les parecia bien su celo, juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que se echase de la Tierra, i dieron aviso de ello al Arzobispo, el qual le prendió, desterrò, i embarcó.

Dicen asimismo algunos, que Frai Diego de Herrera, Custodio de San Francisco, fue á tratar de medios de parte del Audiencia con Francisco Hernandez, i que el Arzobispo pidió al Audiencia, que le diese comision para proveer los Partimientos que vacasen, i que el Licenciado Altamirano lo queria, i los demás lo negaron. El Audiencia nunca pensó en tratar de medios con hombre que iba tan desvergongado, hallándose ya con mil hombres de Guerra para castigarle; i queriendo el Custodio ir á Guamanga, para en los Sermones, i Confesiones, i por otras vias secretas, defengañar á muchos, i apartarlos de la Rebelion, se le dió licencia que fuese á ello, como Religioso de quien se tenia confianza. Ni el Arzobispo pidió la comision, que se dice, ni quando la pidiera, el Licenciado Altamirano no viniera en ella, porque era muy limitado.

El Arzobispo pidió de, embarca, i destierra á Baltasar de Loaila. El Audiencia nunca pensó en tratar de medios con Francisco Hernandez.

CAP.

*CAP. III. De lo que por causa de esta Rebelion pasaba en Arequipa, i que en Castilla se hizo Armada de Galeras de Averias contra Cosarios, i con que Ordenanças, i quien fue Capitan General.*

La Ciudad de Arequipa persiste en el servicio del Rei.



La Ciudad de Arequipa persiste en el servicio del Rei.

**H**AVIA el Audiencia prevenido muy bien á la Ciudad de Arequipa, porque para mantenerla en fee, embió con diligencia á Pedro de Cianca con vna Provision Real, exortando al Regimiento, i Vecinos á ser leales; i aunque halló, que muchos se mostraban de la opinion del Tirano, que por el bien de todos havia tomado las Armas, á lo qual les animaban vn Clerigo, i vn Fraile de Santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez havian llegado; afirmando Pedro de Cianca, que los Oidores tenian Exercicio poderoso, i que Francisco Hernandez sería facilmente deshecho, por no tener fuerzas iguales á las del Rei: los que inclinaban al Titano, temieron, i los Fieles se confirmaron en su opinion, i cargaron en vn Navio la Plata del Rei, que allí estaba, i mucha de Particulares, i la embiaron á los Reies, i nombraron, para defenderle, por Maestre de Campo á Miguel Cornejo, i por Capitan á Francisco de Grado, i á Marcos de Retamozo por Alferrez del Estandarte Real: i estando los Leales con este contento, á trece de Diciembre se juntaron en el Regimiento, i deshicieron lo hecho, porque entendieron que iba Tomás Vazquez contra ellos; i aunque dixo vno de ellos, que le parecia que se defendiesen, haciendo poco caso de ello, i estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rei, hicieron Auto, i le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Lopez, Alcalde Ordinario, i Francisco de Grado, Regidor, i los Oficiales Reales: i por Auto eligieron á Francisco Hernandez por Procurador General, i le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado, el Licenciado Carvajal, Juan Navarro, Juan de San Juan, Pedro Picarro, Francisco de Madueño, Hernando de Ribe-

ra, Marcos de Retamozo, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolas de Almaçan, el Licenciado Elcobedo, el Licenciado Alvarez de Toledo, el Licenciado Cuellar, Hernando Alvarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueva, Christoval de la Tobilla, Pedro Godinez, Martin Lopez de Lezcano, Juan de la Torre, i muchos de estos firmaron contra su Voluntad, haciendo ciertas protestaciones, i Pedro de Enciso fue mas recatado, que firmó por testigo, como pareció en el Auto original.

Después de esto llegó Tomás Vazquez á Arequipa, á quien le dixo, que havia embiado Francisco Hernandez, i presentando los Poderes, que llevaba su- tos, se hizo recibir, haciendo el juramento, i solemnidad que le pidieron, i le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, i firmaron el Auto el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Perez de Lezcano, Juan de la Torre, Diego Bravo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, i Christoval de la Tobilla: i luego se huieron algunos de los que primero firmaron, arrepentidos de lo hecho. Tomás Vazquez luego recogió Armas, Municiones, Cavaladuras, i todo lo demás que le pareció, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez: i le nombro por Capitan á Martin de Lezcano, i le embió con quarenta Soldados bien armados á tomar el Puerto de Quilca, i á Nuño de Mendiola, i tomó vna Fragata, i prendió al Vecdor Garcia de Salcedo, i en esto se quiso hacer á la vela vn Navio que estaba surto; i porque no se fuese mostraron de querer ahorcar á vn Marinero Portugués, llamado Riberos, el qual ofreció de tomarse, i para ello le dieron vna Balsa con dos Soldados Arcabuceros, i llegando cerca, salieron los Marineros en la Barca, i quedo en el Navio vn Marinero llamado Armenta, que no solo defendió el Navio, pero mató á los dos Soldados de Francisco Hernandez, i con las Cabeças se fue á la Ciudad de los Reies, i no lo hizo Riberos, como hai quien lo dice: i porque no es de mi oficio corregir á nadie, sino referir lo que hallo mas verdadero, he dexado muchos Apuntamientos, que pudiera haver hecho, i dexaré otros en estos escritos, por escusar confusion en ellos.

En Arequipa recibí de nuevo por General á Francisco Hernandez.

El Marqués Armenta defendió de vna Navio de los Soldados de Francisco Hernandez.

Buel-

Buelto Martin de Lezcano a la Ciudad de Arequipa, acordó de matar a Tomás Vazquez, con celo de servir al Rei; pero Tomás Vazquez, que era hombre despierzo, en alcanzando a tener de ello algunos indicios, sin dilacion hizo matar a Martin de Lezcano, i ahorcó a Alonso de Mier, que poco havia llegado de Castilla, por Page de Lope Martin: porque habiendo tomado Armas, Cavallo, i Socorro, para servir a Francisco Hernandez, trataba de huirse a servir al Rei: i estando Tomás Vazquez aperecebido de lo que havia de llevar, se encaminó a Guamanga, adonde tenia orden de esperar a Francisco Hernandez, i aqui se quedarán las cosas del Perú, por tratar de otras, que no se pueden determinar mas.

Era tan grande el número de Cosarios, que andaba en este tiempo por estos Mares de Castilla, que a ninguna parte de la Costa del Andalucía podia acudir seguro ninguna Navio, no solamente de las Indias, ni de las Islas; pero de ninguna otra parte de Levante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual, para mejor asegurarlos contra los Cosarios, Turcos, i Moros, Franceses, Ingleses, i Escoceses, mandó el Rei, que se armasen a costa de Averias de Sevilla, ocho Galeras, i una Fragata, que anduviesen desde Malaga al Cabo de San Vicente, i por Capitan General de ellas, nombró a Don Alvaro de Bazán, i que huviese Teniente, Proveedor, Contador, i Pagador de ellas, i los demás Oficiales, que eran convenientes para su buen gobierno: mandóse dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada Año; i que de todas las presas, i cavalgadas que se hiciesen con estas Galeras en Mar, i Tierra, el quinto, que pertenece al Rei, se diese al Capitan General, del qual le hacia merced, i de lo demás, que tambien podia pertenecer al Rei de las presas, tambien les hacia merced a los Capitanes de las Galeras, Soldados, i Gente de Guerra, para que entre todos se repartiessen conforme a Derecho, i Leies de estos Reinos, con lo demás que les podia pertenecer: i en quanto a las presas que se reobrasen de los Encemigos, se guardasen las Leies de estos Reinos, con tanto, que el Oro, Plata, i Joias, que qualquier Cosario huviesen tomado a Navios, que viniesen de las Indias, fuese para sus dueños, i se les bolviese. Que los Esclavos que se tomasen, huviesen de dar los que fuesen vtils para el remo, de diez i siete años arriba,

Tomás Vazquez mata a Martin de Lezcano, i ahorca a Alófo de Mier.

Ocho Galeras, i una Fragata se arma a costa de Averias.

Sueldo de los Oficiales de las ocho Galeras de Averias.

Las presas de las Galeras a quien las da el Rei.

por precio de treinta ducados cada vno. Que el Capitan General de las Galeras de España, no tuviese ninguna jurisdiccion sobre estas Galeras, en ningun caso; salvo, que quando se huviesen de juntar para algun efecto, Don Alvaro de Bazán obedeciese al General de las Galeras de España, durante el tiempo que estuviessen juntos: i que quando se ofreciese pelear, o otro caso, el General lo embiasse a decir, i ordenar derechamente a Don Alvaro de Bazán, para que lo pudiese en efecto; sin mandarlo a otro ningun Capitan, ni Oficial particular. Que luego procediese contra los Cosarios, i tomase, con tanto que lo eran, i los castigase conforme a justicia, executandola luego en la Mar con todo rigor: i que todos los Arracces, Moros, i Turcos, que se tomasen, se embiasen a la Corte a buen recado, para que el Rei mandase lo que se huviese de hacer: i que los Moros, i Turcos que fuesen de rescate de mil i quinientos ducados arriba, se reservasen para los gastos de las Galeras.

CAP. IIII. Que continúa las Ordenanças que se dieron para las ocho Galeras, i una Fragata, que se armaron en Sevilla a costa de Averias.



Ue si algun Esclavo se huviese, lo pague el que tuviese culpa, i entretanto le pudiesen a la Cadena. Que cada semana el Capitan General, o su Teniente, visitase las Galeras, para ver como era tratada la Chufma, i si les faltaba ropa, i si los dolientes tenían buen recado. Que huviese Botica, i en cada Galera vn Barbero, que curase los enfermos, i vn Medico, con tres, o quatro Cirujanos de respeto en las dichas Galeras. Que se tuviese cuidado, en que se confesase la Chufma en la Quaresma, i se les predicase, i dixese Misa: i que se hiciese limosna al Monasterio, que embiasse Religiosos, que anduviesen en las Galeras. Que la Gente de Cabo, no se sirviese de la ropa de la Chufma. Que el Capitan General tuviese cuidado en hacer enjuagar las Velas, i Xarcias de las Galeras: i que los Bucos estoviesen bien conservados, haciendolos dar carena,

El Capitan General de las Galeras de España, no tendrá jurisdiccion sobre las Galeras de Averias.

Ordenes para el Gobierno de las Galeras de Averias.

Ordenes para las Galeras de Averias.

Las Galeras de Averias como se han de gobernar.

i los adobos que fuesen menester, asi de la cinta arriba, como de la cinta abajo. Que siempre hiciese cortar madera, i tenerla en los Almagacenes adonde inverrase. Que a nadie que sirviese en las Galeras, se diese licencia en Verano, sino fuese persona particular, i de cargo, i por poco tiempo. Que el Capitan General tuviese cuidado de avisar al Proveedor de las Vitualias, que se huviesen de comprar en cada parte, estando bien informado de los precios que valieren, i en la Ciudad que se huviesen de comprar. Que las Raciones se repartiessen segun blança de Galeras, i no se diese Racion a quien no fuese a comer a ellas, para llevar fuera, ni en otra manera, estando ausente. Que quando se acortase la Racion, por falta de Vitualla, no se rechaga la falta despues, i que quando se huviese de dar algun Pan a la Chufma, por haver trabajado, se les diese por cuenta, repartiendo a cada Galera lo que pareciese al Capitan General; i que si alguna vez, por haver hecho gran fuerza, o por haver pasado frio, se les huviese de dar Vino, se hiciese por cuenta, i racion. Que en cada Galera huviese vn Patron, que tuviese la Vitualla, i diese cuenta para lo que faltase, i si sobrase, fuese para la Averia, i que por lo menos se tomasen las cuentas a los Patrones, de quatro en quatro meses.

Que cada semana se tomase cuenta del gasto ordinario de las Galeras, juntandose a esto con el dicho Capitan General el Contador, i el que tuviese el Libro por el Capitan General, el qual señalase, i firmase las cuentas; i que el Contador tomase racion del gasto de cada semana, para fenecer la cuenta cada mes. Que en fin de cada mes se feneciese la cuenta con el Proveedor, de quanto huviese comprado, comprobando lo que los Patrones huviesen recebido. Que ningun Panadero, ni despensero fuese mogo, ni criado de ningun Capitan de Galera, ni de buena boyta, sino Forçados, i Esclavos, salvo sino huviese algunos, que por ser de mucha confianza, se diese licencia para ella el Capitan General. Que quando se huviese de hacer compra de Provisiones en cantidad, se haga delante del Capitan General, o de la persona que para ello nombrare, i con intervencion del Contador. Que cada mes se tomase muestra a la Gente de las Galeras, asi a la de Cabo, como a la Chufma. Que el Contador tuviese Libros

para tener cuenta, i racion con las pagas, i socorros que se hiciesen a la Gente de Cabo, i Chufma, i de las Velas, i Xarcia, Herramientas, i otros Aparejos; i que el Capitan General pudiese vn Oficial, que tuviese Libros, i cuentas de todas las cosas sobredichas, como se hace en las Galeras de España. Que las pagas se hiciesen por nominas, i libranças del Capitan General, hechas por el Contador, citando aientadas, i tomada la racion en sus Libros, i no de otra manera.

Que huviese vna Arca de tres llaves, adonde estoviese el dinero, i anduviese en la Galera Capitanas; i que tuviese vna llave el Capitan General, otra el Contador, i la tercera el Pagador, i que en ella huviese vn Libro, adonde se pudiese lo que se diese a cada vno, i se hiciese cargo de ello a la persona que lo recibiese, i que se pague por Libranças, firmadas del Capitan General, tomada la racion por el Contador. Que quando algunos Esclavos no pudiesen servir por viejos, o enfermos, se vendiesen, i rescatasen, i con el precio de ellos se comprasen otros, con intervencion del Contador, i en el entretanto se pudiese el dinero que de ello procediese en vn Arca de tres llaves. Que el tiempo que las Galeras navegasen, llevase cada vna ochenta i dos hombres de Cabo, a los quales se pague el sueldo ordinario que se pagaba en las Galeras de España; i que conviniendo acrecentar el número de la Gente, lo pudiese hacer el Capitan General. Que huviese dos Compradores en las Galeras, que siendo menester algunas Espias, para saber lo que hacen los Enemigos, el Capitan General pudiese gastar en ello lo que le pareciese convenir del dinero que huviese en las Galeras; i asimismo en el despacho de los Correos, i Menajeros, que fuesen necesarios.

Arca de tres llaves para el dinero de Averias.

Quanta Gente de Cabo de llevar cada Galera.

CAP. V. De lo que se ordena en este Año acerca de los sueldos de Navios de Altorde, i Gente Mareante, i otras cosas tocantes al Armada.

SEIENDO el Rei informado, que a causa de lo que se havian encarecido los Bastimentos, i Xarcias, i generalmente todas las otras cosas, asi en estos Reinos, como fuera

de

de ellos, no se podian mantener, ni entretener con el sueldo, i mantenimiento, que por Ordenanças, i Vfos antiguos de estos Reinos, se havia dado à los Maestres, i dueños de los Navios; ni hallaban gente con que servir, de que se les reciesen mucha costa, havendose platicado sobre ello en el Consejo de Guerra, el Rei mandò, que las Naos, i otros Navios, que se tomalen para su servicio desde ocho de Julio de este Año, así de Naturales, como de Estrangeros, se les pagase el sueldo, i mantenimiento en la manera siguiente. Que como primero se daban ciento i diez maravedis, por el sueldo de cada tonelada de Navio con su Xarcia, Armas, i Aparejos, para adelante véimo se le creciesen setenta maravedis mas. Que como se daban seiscientos maravedis de sueldo al mes à cada Marinero, se le creciesen doscientos mas. Que sobre los quatrocientos maravedis, que se daban cada mes à cada Grumete, se le creciesen ciento i treinta i tres, de manera, que turviese quinientos i treinta i tres maravedis. Que como se daban doscientos maravedis à cada Page: al mes, se diesen doscientos i setenta i seis. Al Maestre, ò Capitan de la Nao, se daban dos mil i quinientos maravedis de ventaja al mes, demás de su paga de Marinero, porque su persona entra en el numero de los Marineros: en esto no se hizo novedad, ni en la paga del Piloto, ni en los cinco mil maravedis que se daban cada mes para ventajas à los Oficiales Ordinarios de las Naos, demás de sus pagas ordinarias; i que sin acrecentar mas se diesen los quatrocientos maravedis al mes para Sebo, i Mangueras; i que en lo que tocaba al mantenimiento de la Gente, se ordenò, que en lugar de los once maravedis, que para cada Marinero, Grumete, i Page se daban al dia, se creciesen seis maravedis mas; de manera, que en todo fuese medio real.

Sueldo de las Naos en Birgas del réimo han de pagar.

Que el numero de la Gente Mercante fuese para adelante, como por lo pasado, que es à raçon de veinte personas por cada cien Toneladas, las dos tercias partes Marineros, la otra tercia parte Grumetes, i Pages; i de esta tercia parte han de ser las dos partes de Grumetes, i la vna de Pages: i porque podia acatcer, que estando en algun Puerto vna Nao cargada de Mercaderias, que huviese traído de otra parte, para descargar allí, conviniese embargarla para el servicio del Rei, en tal caso se declaró, que entred, hasta que la dicha Nao huviese descar-

gado, no le corriese el sueldo, pues aunque no se embargase, estaba obligada de hacer la descarga, para ganar su Flete: i si se embargase alguna Nao, que huviese traído carga para algun Puerto cercano à aquel, adonde fue embargada, i el Provedor Real le diese licencia, para que fuese à descargar al Puerto, debaxo del dicho embargo, tampoco havia de ganar sueldo, hasta el dia que huviese descargado, i estuviere libre, i se adreçase para partir, ò hacer lo que el Provedor ordenase: pero que la Nao, que estando fletada, i cargada para partir, fuere embargada, i la mandaren descargar, ganase sueldo entero, segun la Gente que tuviese por raçon de ella, i de su mantenimiento, i del casco del Navio, al respecto de lo que arriba và dicho, desde el dia que así se embargase, i la mandasen descargar.

Y que si por caso se embargase algun Navio, que estuviere fletado en el Puerto, adonde se hizo el tal embargo, ò en otro alguno, i huviese ido à aquel à tomar carga, ò de pasage, por tormenta, ò por otra causa, se ordenò, que en lugar del tercio del sueldo, que solia ganar hasta que partia à tomar carga, ò à comenzar à tomar, ganase medio sueldo, al respeto de lo que arriba và dicho, i que esta ventaja, i crecimiento se hacia por equivalencia del daño que se le podia seguir del embargo, con tanto, que constase, que el fletamento era cierto, i verdadero, i que no se havia hecho fingidamente, con recelo del tal embargo; i que en lo que tocaba à los Navios, que se embargasen, no estando cargados, ni fletados, se guardase la orden que se tenia, que es, que ganase tercio de sueldo, hasta que partiese del Puerto, adonde fue embargado, si no huviese de recibir la carga à medio sueldo, i desde allí adelante, que estuviere cargada à sueldo entero, i que se viesse, si al tiempo que se embargaba vna Nao, estaba para poder servir, por tener falta de cosas necesarias, que sin ellas no pudiese navegar, ò por hacer agua, i que mientras la tal falta huviese, no pudiese ganar sueldo; i que en las otras cosas tocantes al embargar los Navios, arguieselos, registrarlos, i tomarles sus maestras, i alardes, i hacer que fuesen bien estancos, enxarcados, armados, i avitallados, i lo demás tocante à esto, i à su buena i segura navegacion, se ordenò, que se guardase, cumpliese, i observase la orden que hasta entonces se havia tenido por los Provedores, i otros Ministros Reales;

Plus ibi duo mores valent quam alibi bonales: Tac.

à quien se havia usado cometer, i como convenia al servicio Real, i que conforme à esto, fuesen pagados los Navios, que sirviesen al Rei: i esta orden se diò en Valladolid, à cinco de Noviembre, de este Año, i se hace aqui memoria de ella, porque estos embargos sirvieron, por la maior parte, para la Navegacion de las Indias.

CAP. VI. De las Leies, i Ordenes, que el Rei diò, median-te Consulta del Supremo Consejo de las Indias, para los Reinos, i Provincias de ellas.



Plus ibi duo mores valent quam alibi bonales: Tac.

Los Visitadores de Indios no vian de Comisarios.

El Licenciado Erro, Navarros, fue enviado por Natural en las Indias.

AUNQUE, como siempre, el Rei embiaba à decir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas costumbres, que las buenas Leies, todavía, porque los Indios fuesen mas bien tratados, se ordenò, este Año, que los Visitadores, que se embiasen à remediar sus agravios, fuesen à sus Pueblos, por sus Personas, i no embiasen Comisarios, i que no se consintiese, que los Indios tributasen Casa, i que en las tasas, que se recibiesen, tuviesen cuidado, que no la huviesen, ni otros regalos. El Licenciado Erro, Clerigo, Natural del Reino de Navarra, fue presentado, para vna Canongia de la Iglesia Catedral del Cuzco, i no le haviendo querido el Obispo, Dean, i Canonigos de ella, dár la posesion, por no ser Natural de estos Reinos, el Rei mandò, que no embargante, que no fuese Natural, le diesen la posesion de la dicha Canongia, i le hiciesen Colacion de ella, conforme à la presentacion, que se le havia dado: i para conseguir del Consejo esta orden, presentó vna Cedula Real, dada en Valladolid, à veinte i ocho de Abril, de este Año, por la qual manda, que se buelvan las Bulas, de vn Beneficio simple, de la Iglesia Parroquial de San Miguel, de Valladolid, à Juan Ruiz de Anjo, Clerigo, que se le havian entretenido, por no ser Natural de estos Reinos, no obstante la contradiccion hecha por el Licenciado Ybarguen, Fiscal del Rei: i manda, que para el dicho beneficio, sea tenido por Natural.

No era menor el cuidado del Rei,

en que se fundasen, è hiciesen Hospitales, en todas las partes de las Indias: i para esto, se embio, este Año, vna orden general, que decia, que en las fundaciones nuevas de Pueblos, se señalase luego sitio, i lugar, para la Caja Real de Consejo, i Cabildo, i Adwana, i Alaragana, junto al mismo Templo, i Puertos de manera, que en tiempo de necesidad, se pudiesen favorecer las vnas, à otras: el Hospital, para Pobres, i Enfermos, de enfermedades, que no fuesen contagiosas, ò se pudiese junto al Templo, i por Claustro de él: para los Enfermos, de enfermedades contagiosas, se pudiese el Hospital en parte, que ningun viento dañoso, pasando por él, fuese à berir en la demás Poblacion, i que si se edificase en lugar levantado, seria mejor: i en este mismo tiempo, mandò el Rei, que en la Ciudad de Mexico, se fabricase vn Hospital, adonde fuesen curados los Indios pobres, que allí ocurrian: i por el servicio, que en ello à Dios se hacia, mandò al Visorrei Don Luis de Velasco, que pues esta orden se daba por recuerdo, i advertencia suya, se hiciese el Hospital en la parte, que le pareciese mas conveniente, i que en la obra de él, se gastasen dos mil pesos de Oro, de penas de Camara, i no las haviendo, se pagasen de la Real Hacienda, i quatrocientos, cada Año, para la sustentacion del Hospital, entretanto que se proveya lo demás, que fuese menester.

Hospitales, se han en las Indias.

Hospital Real, en Mexico, manda el Rei, q se haga.

CAP. VII. Que de la Ciudad de los Reies sale el Capitan Lope Martin à tomar lengua del Enemigo; i que Francisco Hernandez determina de ir, con su Exercito, la buelta de la Ciudad de los Reies.



BOLVIENDO à las cosas de la Guerra del Perù, teniendole ià en la Ciudad de los Reies avisto, que Francisco Hernandez havia salido del Cuzco, i siendo llegada la Gente de Truxillo, que era quarenta i tres Caballos, i ciento i tres Infantes, i ciento i quarenta de Guanuco, i ochenta de los Chichapoyas, i los

Numero de Gente de Guerra q' avia en los Reies.
Lope Martin sale a reconocer, i tras el Luis de Tapia.
quarenta buidos de Arequipa, i los cinquenta de Don Pedro Luis de Cabrera, propuio el Maele de Campo Pablo de Meneles, que convenia tener lengua del Enemigo, porque se estaba mal, sin saber sus patos: i havien dose comunicado con los que se juntaban a tratar de las cosas de la Guerra, se acordó, que fuese a cilo, la buelta de Guamanga, el Capitan Lope Martin, que era Soldado experimentado, i havia servido bien, contra Gonçalo Picarrot: i haviendo salido, con treinta Arcabuceros, pareciendo, que llevaba poca Gente, se ordenó, que el Capitan Luis de Tapia le siguiese, con otros veinte, i que Ruibarba Cabeça de Vaca, fuese, con vna buena Tropa, al Valle de Yca, para entender lo que pasaba por aquella parte: i pareciendo, que segun los avisos, que se tenian de Francisco Hernandez, convenia sacar luego el Exercito, en Campaña, así por escufar alguna sedicion en la Ciudad, como se podia temer, estando tantos Soldados ociosos en ella, aunque ai quien dice, que salió el Licenciado Hernando de Santillan, con la Gente, que estaba listada, al Valle de Pachacama, quatro leguas de los Reies, i que poco despues salió el Arçobispo, con la Gente, que quedaba, i que estuvieron pocos Dias en este Valle, i se bolvieron, a vna legua de la Ciudad. El Licenciado Santillan afirmó, que fue con dos, ò tres Companias, para que tanto mas presto se apercebiese la demás Gente, para salir, no haviendo, hasta aquel punto, resolucion del lugar, adonde se havia de poner el Exercito: pero que luego se resolvió, que el Campo estoviese junto a la Ciudad, porque apartandose, no se diese ocasion al Enemigo, a que por otro camino se entrase en ella, i que salido el Exercito, el Arçobispo se alojò junto a vna Estancia de los Frailes de Santo Domingo, media legua de la Ciudad, adonde el Licenciado Santillan se juntó con él.

Dns providus, cum seditione suis militibus timentes, optime sibi esules, si illos ad praesentiam advenirent, ab uno amoverent. Sc. 19. e. An. 2.

El Exercito Real se pone junto a la Ciudad.

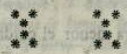
Francisco Hernandez se de termina a los Reies.

Francisco Hernandez, descontento de que los Vecinos del Cuzco no le acudian, como quisiera, i que muchos se havian huido, discurriendo con sus Amigos, en la forma que se havia de tener, para encaminar bien la empresa, despues de muchos pareceres, se resolvió decir a la Ciudad de los Reies, porque si aconteciese ganarla, seria Señor de la Mar, i facilmente desharia la fuerza de los Oidores, i acrecentaria la suya, porque en tal caso, tenia llano el acudirle la Provincia de los Charcas, así por ser cosa ordinaria favorecer a los victoriosos, como por parecerle,

que el Mariscal Alvarado no se podria conservar, porque tenia muchos enemigos, por las Justicias, que havia hecho. Con esta resolucion, se publicó la partida, con voz, que se iba a suplicar de las Provisiones dadas, prohibiendo el servicio Personal, i retasas, i de las demás cosas, de que los Vecinos se agraviaban, i que pretendia embocar, para Castilla, al Arçobispo, i Oidores, como Ministros, que no gobernaban, con razon, ni Justicia. Y antes de salir del Cuzco, que fue a quatro de Enero, dió libertad, para que se quedasen los Vecinos del Cuzco, que no le quisiesen seguir. Llevaba mas de treientos Soldados, sin los que estaban con Tomás Vazquez, i Francisco Nuñez, i en el Cuzco quedó el Licenciado Alvarado, despachando la Gente, que no havia podido salir con Francisco Hernandez, i las Municiones, i Pertrechos de Guerra, i proveiendo a Francisco de Hinojosa ( que se havia declarado por los Rebeldes, en Condesuio, i recogiendo veinte Soldados, que embio Juan de Vera de Mendoza, que llegó de Arequipa, con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que havian menester: i ocho Dias despues, salió del Cuzco el Licenciado Alvarado, con doscientos Hombres, i en Lima Tambó, se juntó con Francisco Hernandez, i pasaron la Puente de Apurimá, i en llegando el Campo a Guainarima, que es dos leguas de la Puente, arrepentidos de lo hecho, como Moços, la bolvieron a pasar Juan de Vera de Mendoza, Gracian de Sese, Juan de Villegas, Geronimo Hernandez, Antonio de Jodar, i Mateos Sanchez, i la quemaron, porque no se pudiesen seguir, i se fueron al Cuzco, i entrando en la Ciudad de Noche, con la voz del Rei, diciendo, que havian errado, por imprudencia, i no por malicia, aunque se les juntó alguna Gente ( temiendo, que era estratagemá ordenada por el Licenciado Alvarado, Maele de Campo de Francisco Hernandez ), los Vecinos se escondian, i muchos se iban a salvar al amparo de la Muger, i Suegra de Francisco Hernandez, i no se teniendo Juan de Vera por seguro en la Ciudad, se fue luego a Xaquixaguana, aguardando la Gente, que quisiese salir de la Ciudad, i Francisco Hernandez, entendido el caso, no quiso que nadie siguiese a Juan de Vera.

Francisco Hernandez sale del Cuzco.

Los q' dezamparan a Francisco Hernandez.



CAP. VIII. Que la Real Audiencia de los Reies otorgó la suplicacion de las Ordenanças, i por dos Años suspendió la execucion de ellas.

Los Vecinos del Cuzco, se van con Juan de Saavedra a juntarse con Alvarado.



JUAN de Saavedra, aquella Noche, salió a la Plaga, i eligiendole los del Cuzco por su Capitan, desampararon la Ciudad, i se fueron la buelta de Potosí, porque ia tenian aviso, que en recibiendo el Mariscal Alvarado la orden del Audiencia, i en sabiendo la Rebelion de Francisco Hernandez, se dió priesa a recoger Gente, e iba caminando con ochocientos Soldados: i aunque Juan de Saavedra ordenó, que los Indios de Francisco Hernandez no fiviesen a Doña Mencía, su Muger, Alonso de Alvarado despues se los bolvió, i mandó, que acudiesen a su servicio, i que nadie hablase mal de su Mavido, ni a ellas diese pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez, para tener a su Gente en freno, i a su Persona en admiracion, i extraordinaria estimacion, vñaba de todos los artificios, que se la podian dar, porque juzgaba, que a los Soldados mantenía en su devocion, i a su Persona en seguridad, no contentandose, para esto, con ser tenido por Hombre de valor, i de gran juicio, sino que en él havia alguna gran Deidad, que le hacia ser mas, que Hombre ordinario. Llevaba, para esto, consigo a vno, llamado Valladares, que profesaba conocer las inclinaciones de los Hombres, por los rostros, i fisonomias, i a Virquicu, que con la Rueda Pitagorica, pintada en vn Papel, embelecaba los Hombres, i a vna Morisca, llamada Lucia, gran Hechicera, i que daba a entender, que tenia revelaciones, i a Becerra, que como Oraculo, respondia a todos las dudas, que se le preguntaban: i a vn Clerigo, llamado Vazquez, que decia, que era Astrologo, i declaraba lo venidero, por las señales de la mano, i era Nigromántico. Y comunicandose Francisco Her-

Francisco Hernandez, Agorero, i Hechicero.

Possunt a sua imperio: malum prodigia, et omnia, et fatalia, id est loca, et res pro debet. Dux illi in sui commedia vni. Sc. 95. 2. Hilt 4.

nandez con estos, daba a entender, que sabia lo venidero, i lo que se hacia en los Exercitos Enemigos, i lo que pensaban, i trataban los luos: i por vna parte andaban los Soldados con animo, i confianza, de que su Capitan seria bien afortunado, i que se gobernaba con prudencia: i por otra, no havia nadie, que no le temiese. Y para acrecentar mas su reputacion, llevaba por empresa, en vna Medalla, en palabras Latinas: Comedant los pobres, i no se barataran, significando, que se havia entrado, por el bien de todos, en aquellos euidados, i decia, que tuviesen buen animo, que para ellos seria mejor, que los Oidores se armasen, pues se conoceria mas su valor.

Francisco Hernandez reputado de sus Soldados.

Los Oidores, juzgando que con los motivos, que tomaba Francisco Hernandez, para su Rebelion, llevaba engañados a sus Soldados, i engañaba a otros del Reino, con buen consejo, aunque algunos dixeron, que fue flaqueça ( antes de salir el Exercito de la Ciudad de los Reies ) en sabiendo la protellacion, que hizo a la salida del Cuzco, por escufar el intento, que llevaba, de irritar el Reino, contra la Real Audiencia, i deshacer la opresion, en que publicaba, que tenia a los Vecinos, por no dexarlos nombrar Procuradores, para embiar a informar al Rei, i a suplicar de lo que hacia, acordó la Real Audiencia de tratar con todos los Vecinos, que de diversas partes del Reino se hallaban en la Ciudad de los Reies, que libremente se juntasen, i eligiesen Procurador, para embiar al Rei, i que entretanto que eran oidos, suspendieran la execucion de las Provisiones dadas para el servicio Personal, por dos Años i medio, de lo qual hicieron Auto, i los Vecinos se juntaron en el Monasterio de San Francisco, i eligieron a Don Pedro Luis de Cabrera, i a Don Antonio de Ribera, que se partieron brevemente para Castilla. Y esta determinacion fue muy sentida de Francisco Hernandez, porque descubrió mucho el veneno de su tirania: i el ausencia de Don Pedro Luis de Cabrera, se tuvo por acertada.

La Real Audiencia suspende por dos Años i medio el servicio Personal.

En Vilcas salieron a juntarse con Francisco Hernandez, Juan Alonso de Badajoz, i Francisco Nuñez, con la Gente de Guamanga, i la que alli havia embiado desde el Cuzco, i le dixeron los que se havian huido, i mostró de no peñarle, i tenerlo por buen aguero, porque todos los sucesos

Qui emolum volidum occidit tollere vult. cum specie honoris in exuemas teras relegat Scot. 191. An. 21.

Lope Martin llega à reconocer à Francisco Hernandez.

los interpretaba, i echaba à buena parte. Y estando haciendo la Puente, para el pasaje del Exercito, se descubrió el Capitan Lope Martin, que le iba à reconocer: i porque el Licenciado Alvarado estaba de la otra parte del Rio, con sesenta Soldados, se retiró à lo mas alto de la Sierra, i dispuso algunos Arcabuces: i conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, puso su Exercito en Batalla, con grau frente, para que pareciese mas numeroso, i juzgando Lope Martin, que serian seiscientos Hombres, se retiró acia Guamanga, fin que el Licenciado Alvarado le siguiese, porque pensó, que era el Exercito Enemigo. A Lope Martin se le huieron tres Soldados, i el vno era Juan de Yllanes, que fue Sargento Maior de Francisco Hernandez, de quien tomó lengua de Lope Martin, i no quiso que le siguiesen, i supo lo que pasaba en los Reies, i que havian de gobernar el Campo el Arçobispo, i el Licenciado Hernan de Santillan, lo qual publicó por su Exercito, para darle el animo. Lope Martin requirió à los de Guamanga, que la desamparasen, i se retirasen con él en Jauxa, i no lo queriendo hacer, los dexó, i se encontró en Parcos, once leguas de Guamanga, con los que le iban siguiendo, i allí hicieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hacia, embiando al Exercito relacion de lo que havia entendido.

*CAP. IX. Que el Campo Real sale de la Ciudad de los Reies, i Francisco Hernandez, con el suyo, va la buelta de Pachacama.*

Embelecados de Francisco Hernandez.



ENTRÓ Francisco Hernandez, en Guamanga, à veinte i siete de Enero, adonde determinó de aguardar à Tomás Vazquez, i allí habló al Custodio de San Francisco, i le quiso dar à entender la felicidad, que esperaba tener, i que estaba cierto de ella, mediante muchas revelaciones, i sueños, que interpretaba, à su modo, con grandes disparates, i embelecados, hasta decir, que se le havia aparecido San Francisco, en revelacion, animandole à seguir lo

comengado, i que sabia la parte, que tenia en todo el Reino, i aun en el Campo Real, i embió à vn Clerigo, llamado Francisco Humanes de Aiala, con vna Carta, para el Arçobispo, en creencia suya, para que procurase llevar al Arçobispo à su opinion. El Clerigo dixo, en Parcos, à Lope Martin (para que se aguardase) que Francisco Hernandez Guon aperciaba trecientos Soldados contra él, por lo qual, se retiró à Jauxa, adonde le llegó orden del Exercito Real, para que se bolviese. El Clerigo llegó à la Ciudad de los Reies, i dió la Carta, i el Arçobispo le mandó prender, i embarcar, deserrando con Baltasar de Loaisa, i Bartolomé de las Cuebas (que levantó Vandera por Francisco Hernandez) para traerlos à Castilla. Llegado Tomás Vazquez à Guamanga, se juntó artificiosamente, de Noche, con la Gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiese saber el numero cierto de todo el Exercito, i allí le llegaron otros Soldados huídos de Lope Martin, i cada Dia acontecia pararse de vna parte à otra, porque en vnos faltaba la Fé, i en otros sobrava el miedo, i la necesidad, i comengaron à caminar, la buelta de Jauxa, por Luchichaca, porque Lope Martin havia quemado la Puente de Angoyaco, i llegó à veinte i ocho de Febrero, de donde antes se havia retirado Geronimo Costilla, con vnos pocos Soldados, que le dexó Lope Martin, i por las partes que pasaba este Campo, dexaba la Tierra destruida. Embió Francisco Hernandez à Salvador de Leçana, por otro camino del que llevaba su Campo, à procurar de tomar lengua, con treinta Soldados, i de Valderrabano, que se huío de Geronimo Costilla, supo, que estaba, con sus Soldados, en Guadacheri, i embió sobre él à Juan de Piedra-Hita. Geronimo Costilla, avisado de esto, se retiró quatro leguas mas atrás. Piedra-Hita, con quarenta Soldados, que llevaba, no hallando, en Guadacheri, à Geronimo Costilla, caminó toda la Noche, i aunque dió sobre él, al quarto del Alva, no pudo prender mas de à Juan Ramos, à Salazar, i Maldonado, i los llevó à Francisco Hernandez, el qual, algunos Dias despues, los soltó à todos tres libremente.

El Arçobispo, i el Licenciado Santillan, que gobernaban el Exercito Real, embiaron à Don Juan de Sandoval, con trein-

Francisco Hernandez escribe con vn Clerigo al Arçobispo de los Reies.

Salvador de Leçana va sobre Geronimo Costilla.

treinta Caballos, i veinte Infantes, para que juntandose con Geronimo Costilla, hiciesen mejor retirada, i viesesen de hacer algun efecto contra la Gente de Francisco Hernandez, que cargaba à Geronimo Costilla, i à quatro leguas, baxada la Sierra, topó à Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Jauxa, acordó Don Juan de Sandoval de quemar vna Puente de Madera, de vn Rio, que alli havia, i hacer algun impedimento al pasar del Vado: pero sabiendo, que era Piedra-Hita el que desbarató à Costilla, i que se bolvió à su Campo, Don Juan de Sandoval determinó de retirarse à Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, i Domingo de Ollaver, Soldados de Francisco Hernandez Girón, que se havian huído de Jauxa, i dixerón, que iba cerca, por lo qual, se mudó el Campo del Rei, al camino Real, al Asiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podia ir Francisco Hernandez, para que estando cerca de ellos, le pudiesen salir al encuentro. Estaba en guarda de la Mar Geronimo de Silva, como queda dicho, i pretendiendo aquel Cudo Rodrigo de Contreras, que havia sido Governador de Nicaragua, i era vno de los que entraban en el Consejo: los Generales, por apartarle de sí, mandaron llamar à Geronimo de Silva, fo color, de que como Moço, podia mejor servir en el Exercito, i agraviandose de ello (pues hasta entonces havia hecho bien su Oficio, i no havia dado causa para que se le hiciese aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar, i le reprehendieron, por haver salido del Galeon sin orden, i le mandaron bolver à su Cargo, diciendo, que los Generales lo eran solamente del Exercito de Tierra, i no tenian que ver en el Armada. Y poco despues le proveyó, por lo que pudiese suceder, que el Licenciado Altamirano, con las Mujeres de los Oidores, i otras Personas, i el Oro, i Plata del Rei, se embarcase en el Galeon, hasta que la Ciudad estuviere fuera de peligro, i que el Doctor Bravo de Saravia, i el Licenciado Mercado, así por dar autoridad al Exercito, como porque con su exemplo, saliese toda la Gente de la Ciudad, se fuesen al Campo, i asistiesen en él, adonde intervenian en los Consejos, que se hacian.

D. Juá de Sandoval se retira.

El Audiencia pretende, q los Generales no tienen jurisdiccion en la Mar.

*CAP. X. Que Francisco Hernandez Girón entró en el Valle de Pachacama, i el Exercito Real se mudó à Sulco, i Pablo de Menefes, con alguna Gente, fue à reconocer el Exercito Enemigo.*



AVIA en el Exercito Real catorce Pieças de Artilleria, con dos, que havia sacado Geronimo de Silva del Galeon, i quinientos Arcabuceros, quatro-

cientos i cincuenta Picás, i trecientos Caballos, que havia procurado el Maeste de Campo de exercitar, para que fuesen diestros, i se estaba con buen animo: i porque se tuvo noticia, que el Capitan Salvador de Leçana iba por Tarama, i Bombón, se acordó, que con algunos Soldados fuese Geronimo de Silva, que despues que Altamirano fue al Galeon, andaba en el Exercito, à ver qué designio llevaba Leçana por aquella parte, i qué se havian hecho seis Soldados, que con Vivero havian ido à reconocer por Chacalla. Fue Geronimo de Silva, la buelta de la Puente de Mama, adonde tomó vn Yanacona de Leçana, de quien supo, que prendió à Vivero, i à sus Soldados, i que se hallaba en el Tambor, tres quartos de legua de alli, i que tenia quarenta Arcabuceros. Geronimo de Silva, à pocos pasos, reconoció, que Leçana caminaba la buelta de los Reies, por lo qual, se fue retirando, i dió aviso al Exercito de lo que pasaba. Otro Dia, reconociendo Leçana à Geronimo de Silva, i iendo à dar en él, pareció por otra parte Lope Martin, con sesenta Soldados, i cargando sobre ellos, los tomaron, salvo vn Mestizo, que se huío, i llevó la nueva à Francisco Hernandez. Bultos al Campo Geronimo de Silva, i Lope Martin, con treinta i dos presos, los Oidores los quisieron ahorcar: pero los Soldados del Exercito Real se quexaban, diciendo, que no convenia hacer la Guerra tan rigurosa, porque lo mismo haria de ellos Francisco Hernandez, si los prendiese: i pareciendo dar contento al Exercito,

La Gête, i Artilleria q avia en el Exercito Real.

Geronimo de Silva va à reconocer.

El Exercito Real pide q si los prendiese, si pareciendo dar contento al Exercito,

cito, se mandaron llevar à la Mar al Licenciado Altamirano, el qual ahorcò à Salvador de Legana, Francisco de Vera, i à Francisco Xuares, como mas culpados, i à todos los demás desterrò.

Luego que Juan de Piedra-Hita llegó al Campo de Francisco Hernandez, determinò de tomar el camino de Pachacama, porque juzgò, que el Exercito Real no estaba en aquella parte, pues Geronimo Costilla se havia retirado por otra, i poco despues tuvo aviso, que se havia perdido Legana, con su Gente, i astutamente dixò en publico, que siempre lo havia temido, por su demasiada osadía: porque con la pérdida de aquellos buenos Soldados, no se pensase en su Exercito, que se perdía de animo. Y entrando en el Valle de Pachacama, mandò al Sargento Maior, que todos los Indios del bagage, los pusiese en dos Tropas, i que llevasen altos los Palos de los Toldos, para que reconociendole los Enemigos, juzgasen, que llevaba gran numero de Gente, porque siempre fue con aviso de que no le contase la que llevaba. Sabido en el Exercito Real, que Francisco Hernandez estaba en el Valle de Pachacama, i à ponerle en Sulco, lugar à proposito, para encontrarle, porque podía, por tres caminos, ir la buelta de la Ciudad: i porque queriendo Francisco Hernandez ir à buscar el Exercito en el Asiento de Sulco, havia de pasar grandes arenas, i mucha sed, huvò diferentes opiniones acerca de buscar al Campo Enemigo à Pachacama: i finalmente se resolvió, que Pablo de Meneses fuesse à darle vista, con cinquenta Caballos, i cien Arcabuceros, con los Capitanes Don Antonio de Ribera, Don Juan de Sandoval, i Baltasar Velazquez, i emboscando el Arcabuceria, con la Caballeria fue à reconocer, si havia entrada, desde la Costa de la Mar, al Valle de Pachacama, por si acabo el Exercito Real quisiese pelear con el Enemigo, en el Valle. Y descubierta la Caballeria de Pablo de Meneses, Francisco Hernandez echò Gente sobre ella, i escaramuzando, iba Pablo de Meneses, con toda disimulacion, llevando los Enemigos à la emboscada: pero descubriendola los de Francisco Hernandez, se retiraron, i en esta escaramuza, se pasaron al Campo Real Diego de Silva, Gamboa, i Francisco de Chaves, i

Pablo de Meneses va à dar vista al Exercito de Francisco Hernandez.

La Gente de Francisco Hernandez escaramuzó con la de Pablo de Meneses.

otros, i no se supò, si Tirado se pasò, ò le prendieron, i la misma Noche se huieron à Francisco Hernandez veinte i tres Hombres, i otro Dia se pasaron otros.

CAP. XI. De lo que pasó entre el Exercito Real, i el de Francisco Hernandez, estando en el Valle de Pachacama.



DE ambos Exercitos (como estaban cerca) se embiaba de ordinario à reconocer, i correr la Campaña, i se hacian exercicios Militares: i habiendo sabido Francisco Hernandez, que en el asiento, adonde el Campo Real estaba, se recogia, ò encerraba (por mejor decir) la Gente, cada Noche, en vn reduto, cercado de Tapias, juzgando, que este encerramiento era propia determinacion de Oidores, iba pensando, como los podria dar vna trainochada. Entretanto Pablo de Meneses significaba, que el Exercito Real tenia gran comodidad de acometer al Enemigo, por la parte que havia reconocido, i lo procuraba, alegando, que estando quedos en aquel asiento, perdian reputacion, i buena ocasion de defacer al Enemigo, tocando mas à ellos la Guerra ofensiva, que al Rebelde: i habiendose determinado, que se hiciese, huvò despues pareceres, que se esforvasse, alegando, que era mejor esperar, que acometer; i porque certificò Diego de Silva, que Francisco Hernandez trataba de acometer, con vna encamifada, Pablo de Meneses (por no estar en ocio) fue à escaramuzar con los Enemigos, pero no salieron: i habiendose tenido por otra parte aviso, que Francisco Hernandez queria huir, se encendió mas el animo de los Soldados, para irle à buscar, i huvò diversos pareceres, i al cabo lo impidieron el Doctør Melchor Bravo de Saravia, i el Licenciado Mercado, juzgando, que la detencion de Francisco Hernandez, en Pachacama, era mui dañosa para el, i pues (teniendo aquel Exercito Real à la frente) se havia de retirar, que era el bien que podian conseguir, sin peligro

Consejo de los Oidores Bravo de Saravia, i Mercado

ligro de Batalla, quanto mas, que pues por Esquadras, se le deshacia la Gente, i aquella Noche se le havia ido otra buena Tropa, era temeridad buscar la Batalla, sin estrema necesidad, ni aventurar aquellas fuerzas.

El consejo dicho sucedió bien, porque viendo Francisco Hernandez, que Diego de Silva havia descubierto la encamifada, que pensaba dar, i que el sitio, que tenia, era mui ocasionado, para que la Gente se le fuese, como havia comenzado, acordò de retirarse al Cuzco, con tanto recato, que nadie quiso, que supiese el camino, que havia de llevar. Y primero, sobre el huirse tanta Gente, higo al Exercito vna platica, que en sustancia fue: Que si entendian, que no havia tomado aquella empresa, para el remedio de todos, sino por sus particulares fines, que le matasen luego, que les daba su Espada: i la sacò, i arrojò en el suelo à la Gente, porque queria mas morir à sus manos, que de los Oidores: i liberal, i animosamente dixo, que daba licencia, que se quedasen, los que de buena gana no quisiesen ir con él: i à muchos, que se la pidieron, la diò alegremente, diciendo, que nunca escupaban los falsos miedos al Hombre varroso, el qual, con el verdadero conocimiento de todo, pone, donde es necesario, el debido remedio: i fu Maese de Campo, el Licenciado Alvarado, los quitaba las Armas, i Caballos; i aunque le dixerón, que se havia ido su Cuñado Villalobos, higo donaire de ello. En esta retirada perdió Francisco Hernandez mucho bagage, i en ello muchas riquezas, que tomaron Soldados del Campo Real, que salieron desmandados, à ranchar, como ellos decian: i en Chilca, el Licenciado Alvarado, Maese de Campo de Francisco Hernandez, que era otro Francisco de Carvajal, diò Garrote al Medico Serrano, aunque en Pachacama tuvo licencia de Francisco Hernandez, para quedarse, porque aguardaba compañía para ello. Sabida en el Campo Real la retirada de Francisco Hernandez, se acordò, que el Maese de Campo Pablo de Meneses, à quien tenían por Capitan cuerdo, valiente, i dichoso, le fuese siguiendo, con doscientos Soldados, à la ligera, para recoger la Gente, que se fuese quedando, i dar animo à los que tuviesen voluntad de hacerlo: i aunque Pablo de Meneses, por algunos disgustos, no queria aceptar esta Jornada, al cabo lo higo, i salió, à veinti-

Francisco Hernandez acuerda de retirar se de Pachacama.

Platicado Francisco Hernandez, à los suyos.

Falsos pavos no nãquã imprudẽcia forri lo cũ habent, vis iudicij enim, qua pollet, illas non admittit, sed disingendo vna à falsis, nec respuit, illis remedium adhibet.

Scot. 962. Hist. 4. Francisco Hernandez pierdemucho de su bagage en su retirada.

El Licenciado Alvarado, Hombre crucial.

te i quatro de Março, con la Gente, i con el los Capitanes Lope Martin, i Luis de Avalos, mandando, que Antonio de Luxan, que con quatrocientos Arcabuceros havia salido à Chilca, siguiendo à los Enemigos, se bolviese; i el Licenciado Santillan salió al camino, para prohibir, que pues aquella Jornada se hacia à la ligera, no se llevasen impedimentos de Toldos, Camas, Indias, i otras cosas tales.

CAP. XII. Que Francisco de Silva, se alçò en San Miguel de Piurà, i en lo que parò su alzamiento.



ENTRETANTO que lo sobredicho pasaba, entre los dos Exercitos, habiendo Juan Delgadillo, Corregidor de San Miguel de Piurà, sabido la Rebelion de Francisco Hernandez, avisò à Francisco de Silva, que estaba en Tumbes, que recogiendo la Gente, Armas, i Caballos, que havia, se retirase à la Ciudad: i habiendolo hecho, como aquellos Soldados estuvieron alli algun tiempo, i eran pobres, importunaron al Corregidor, que les diese licencia para ir à servir, en el Exercito Real, à la Ciudad de los Reies, i él se la diò, i queriendose ir con ellos Francisco de Silva, i otras cinco, ò seis Personas conocidas, estando à punto para partir, à trece de Março, el Corregidor se lo impidió. Y porque Francisco de Silva replicò, le mandò, que se fuese preso à su Casa: i estando en ella, se concertò con Cabala, Romero, Balmaceda, Espinosa, i otros ocho, de prender, ò matar al Corregidor, i alçarse con las Armas, i Municion, que tenia en su Casa. Con esta determinacion, fueron à Casa del Corregidor, Francisco Ortiz, Juan de Ponte, Francisco del Castillo, i Bartolomé Sanchez Guerrero, i Francisco de Silva, con los demás, fue à tomar las espaldas de la Casa: los quatro primeros, entrando en la Sala, preguntaron à los Alcaldes Francisco Moran, i Suero de Cangas, i otros dos, que con ellos estaban, por el

Pablo de Meneses sigue à Francisco Hernandez.

Francisco de Silva trata de alçarse, i wreder al Corregidor Delgadillo.

el Corregidor , i diciendo , que estaba en vn Apofento , se entro , i los tres se sentaron en la Sala. El Corregidor estaba echado en vna cama , i Francisco Ortiz le dixo , que alli tenia ciertos Despachos , para la Real Audiencia de Lima , que diese licencia , para que los llevase : el Corregidor le dixo , que fuese al Escrivano , para que lo hiciese , i con esto , se falió a la Sala. A este tiempo entraba por la Sala Francisco de Silva , con los demás Conjurados , i algunos Negros , todos bien armados , i mataron al Alcalde Moran , i a otro , i entrando al mismo tiempo al Apofento del Corregidor , le prendieron , con el otro Alcalde , i tomaron las Armas , que havia , i con los Presos , se fueron a la Plaza , diciendo : Viva el Rei , i sacaron a ella el Estandarte Real , poniendo penas de la vida , que todos acudiesen a hacer Elquadron. Vna tropa de ellos andaba por las Casas , robando Armas , Caballos , i Negros , i todo lo demás que podia , i haviendo puesto los presos a recado , Francisco de Silva se hizo recibir , en el Regimiento , por Capitan , i Justicia Maior , conforme a la costumbre de los Tiranos del Perú , i abrió la Caja Real , i la de Bienes de Difuntos , i repartió el Oro , i Plata , que en ella havia , a los Soldados. En este punto , llegó vn Soldado , llamado Manfilla , a quien havia desterrado del Exercito Real Pablo de Meneles , por cierto delito , i se havia huido del Navio , adonde le llevaban a Tierra-Firme , i por mandado de Francisco de Silva , publico , que Francisco Hernandez estaba mui pujante en Jauxa , adonde tenia mas de mil i doscientos Hombres de Guerra , i que sin duda tendria la Victoria , i que se le havia pasado el Licenciado Santillán , con cien Soldados : i luego le dió Francisco de Silva Armas , i Caballos , i mató a su Compañero Francisco Ortiz , porque sospechó , que le queria matar a él , aunque echo fama , que lo hizo , por haver forgado vna Muger : hecho esto , teniendo la Gente en orden , determinó de partirse en seguimiento de Francisco Hernandez , llevando presos al Corregidor , i al Alcalde Suero de Cangas , con buenas Cadenas : i de esta manera , fueron caminando , hasta Caxamalca , adonde Francisco de Silva supo la retirada de Francisco Hernandez , i que le seguia el Campo Real , i que en todos los caminos estaban puestas Guardas :

Francisco de Silva prende al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silva se alza en S. Miguel de Piura.

Francisco de Silva hace publicar q Francisco Hernandez está mui pujante.

con estos nuevas , se amedrentó mucho , arrepentido de lo hecho , conociendo , que todo lo comenzado con impetu , i sin consejo , presto cae , por lo qual , determinó de volver a los Llanos , i acordó de saltar al Corregidor , al qual dió algunos presentes , i le pidió perdón de lo pasado , i le dixo , que otro Dia se podria partir , para volverse a Piura.

CAP. XIII. De lo que sucedió a Francisco de Silva , i lo que , en este caso , proveió la Audiencia de los Reies.



STANDO el Corregidor Juan Delgadillo , con deseo de partir otro Dia , para Piura , aquella Noche le guardaban Manfilla , i Alonso Sanchez , a quien tenia por mui Amigo , i platicando con él de diversas cosas , le dixo , que con quatro Soldados de confianza , i valor , se arriesgaria a desharrar a todos aquellos Tiranos , i prenderlos , sin riesgo : i haciendolo oido Manfilla , lo refirió a Francisco de Silva ; i dixo mas , que Juan Delgadillo sabia , que era vn traidor , i que le matasen , o dexasen en vn Monte , a pie , i sin Capatos , para que allí muriese , o a lo menos , que llegase tal a poblado , que no les pudiese poner impedimento en llegar a Paiza , i tomar algun Navio , para salir de la Tierra , o con Balsas pasar a la Baia de los Caraques : i pareciendo bien a Francisco de Silva , quedó acordado , que le llevasen a Caballo , para dexarle colgado del primer Arbol. Luego huvo quien avisó al Corregidor , de lo que contra él estaba determinado , i quien le diese favor para huir , i tras él huió Alonso Sanchez , i con ayuda de Indios , se escondieron. Francisco de Silva , de Caxamalca , fue a los Guambos , i desde alli baxó al camino Real , i fueron a Motupe , adonde reconociendo el ierro , que havian hecho , i pareciendo a Francisco de Silva , que aunque los que con él iban , havian sido sus Amigos , i no se podia fiar de ellos , los dió a entender , que les convenia dividirse , para salvarse , i asi lo hicieron , de dos en dos : i Juan Delgadillo llegó a

Francisco de Silva muda parecer en lo q toca al Corregidor Delgadillo. Suspiete in ter tyrannos hinc in de viget. que omni amicitia non est.

Lavanca , i supo lo que pasaba , i con el favor de Baltasar Calderon , prendió alli cerca a Baltasar Gomez de Espinosa , i dandole buena maña , juntó hasta catorce Hombres , en aquellos Llanos , bien a Caballo , i fue tras Francisco de Silva , i sus Compañeros , i por el rastro halló , que se havian dividido , i siguiendo la huella , que le parecia , alcanzó a Porras , Ballameda , Romero , i a Martin de Çabala , i los prendió. Otro Dia fue avisado , que en Lombayaque estaban Aguero , Cardenas , i Manfilla , i no quiso ir a ellos , por estar fuera de su jurisdicción , i con los cinco Presos se fue a Piura.

En la Audiencia de los Reies , luego que sucedió el caso del algamiento de Francisco de Silva , en Piura , proveieron a Bernardino de Romani , Corregidor de la Ciudad de los Reies , para que fuese a castigar este delito , con quarenta Arcabuceros , i embarcandose en el Callao , llegó a Truxillo , adonde quiso saber las nuevas , que havia de este caso , i alli le dixerón , que estos alterados havian llegado a los Gambos , i que iban con intento de juntarse con Francisco Hernandez , por lo qual , echando la Gente en Tierra , la puso a Caballo , i se encaminó , la buelta de la Sierra. Francisco de Silva , i Juan de Ponte , que iban juntos , acordaron de irse a salvar a Truxillo , i dexaron las Armas , i Mulas a la entrada del Valle de Cinto , i caminando de Noche , vieron las cuerdas encendidas de los Arcabuceros , i juzgando lo que podia ser , se apartaron del camino , i pasando Romani de largo , prendió quatro de los culpados en el camino , i seis en Piura , a los quales ahorcó , i a los otros embió a Galeras , i se detuvo dos meses en la Tierra , para asegurarla. Francisco de Silva , i Juan de Aponte , entraron de Noche en Truxillo , i en San Francisco los vistieron , como Frailes , i se vinieron a Castilla. Juan Delgadillo hizo dar Garrote a Antouio Gomez de Espinosa , a Juan de Balmaceda , i a Francisco de Ayamonte , i los mandó hacer quartos : a Francisco del Castillo hizo cortar la Cabeça , i ahorcar a Juan de Porras , i echar a Galeras a Manfilla , Bernabé Garcia , i Alonso de Aguilar.

Bernardino de Romani va a castigar el algamiento de Piura.

Francisco de Silva , i Juan de Ponte , se salvan de Bernardino de Romani.

Francisco de Silva muda parecer en lo q toca al Corregidor Delgadillo.

Bolviendo a Francisco Hernandez , que se iba retirando desde Pachacama , con mui buena orden , i con mucha vigilancia , procurando evitar , que na-

die se le fuese , tomó muestra a su Gente en Acé , i halló quinientos i treinta i seis Soldados : de alli fue a dormir a Lunaguana ; i aunque el Rio es mui furioso , le pasó todo el Exercito , sin que se perdiese mas de vna India. En el Valle de Chinchá mandó juntar toda la Gente en la Iglesia ; i dixo , que la demanda , que llevaban , era justa , i que la havia emprendido , para que los Pobres pudiesen sustentarse , i los que huviesen servido , fuesen gratificados : i el Rei entendiese , que ellos le servian , i querian servir , i sus Ministros no gobernaban , conforme a su voluntad , i que si su intento no era bueno , Dios no le ayudase ; i haviendo dicho esto en vna mui larga platica , acabó , representando a la Gente la desventura en que se havian de ver , si él los faltaba , quedando toda la Gente mui satisfecha , porque hablaba bien , i tenia fuerza , en persuadir , lo que queria , a lo qual le ayudaba la necesidad , que es la mejor maestra de la eloquencia. En Chinchá propuso Nuño de Mendiola , que se detuviesen quatro Dias en aquel Valle , por ser abundante : no faltó quien dixo , que aquello era , porque se entendia con los Oidores : i luego le mandó llamar en la Iglesia , i en presencia de algunos Capitanes , le dixo , en sustancia , que lo que tratava , se havia sabido , i que no era conforme a la esperanga , que de él tenia , i que poco importaba matarle a él ; pero que le pesaba de lo que tratava por aquellos Caballeros , i que el Diabolo le havia engañado , pues le havia traído a punto , que cumplia mal , como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola respondió , dando muchas disculpas , pero mui turbado : i luego mandó llamar a su Maestre de Campo , el Licenciado Alvarado , i le ordenó , que le dexase alli , sin hacerle mas mal , que desarmarle , i quitarle el Caballo , pero Diego de Alvarado ordenó a los Soldados , que en partiendo el Campo , le matasen , i asi lo hicieron.

Francisco Hernandez le va retirando con buena orden.

Platicado Francisco Hernandez , a su Gente en Chinchá.

Nullus est melior eloquentia m. Estor. qu. necessitas Scot. 324 Ann. 4.

El Maestre de Campo Alvarado hace matar al Capitan Mendiola.





CAP. XIV. De lo que pasó en la retirada de Francisco Hernandez Girón.

**P**ABLO de Meneses fue siguiendo à Francisco Hernandez, con setenta Arcabuceros, i setenta Caballos, i en el Rio de la Lunaguana supo, que Francisco Hernandez estaba en Chinch...

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses determina de acometer de Noche à Francisco Hernandez.

Cuebas, Soldado, se buelve à Francisco Hernandez descubriendo el secreto de Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez estaba en Chinch... Mendiola: desde alli mandò à Gomez Arias, que fuese descubriendo, con seis Soldados, i antes que amaneciese, los descubrió Francisco de Figueroa, que se huia de Francisco Hernandez, i por escaparle (temiendo que era Gente de Francisco Hernandez) se apartò, i echò por vna barranca, adonde se hizo pedagos; i vn Fraile, que luego toparon, dixo, quien era el Soldado. El siguiente Dia toparon cinco Soldados huídos, que dixerón, que toda la Gente se queria huir de Francisco Hernandez; i con estas nuevas, los Soldados pedian, que se caminase, i se diese vna trafochada à Francisco Hernandez; porque hasta treinta de los Enemigos, que se havian juntado à Pablo de Meneses, afirmaban, que à la çagon, se hallaba en Yca, muy descuidado de la ida de Pablo de Meneses, aunque vigilante, i recatado, en mirar por su Exercito. Con esta voluntad, que la Gente tenia, Pablo de Meneses juntò à los Capitanes, i todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del Dia) acometiesen al Enemigo, que por ser el Valle de mucho Monte, se podia bien hacer: i porque havia caminado la Gente de priesa, i por Arenales, sin parar, i los Caballos estaban cansados, pareció, que vn Soldado, llamado Cuebas, Natural de Granada, que era de los huídos de Francisco Hernandez, fuese alli cerca por Maiz, con ciertos Indios, porque sabia adonde estaba, el qual (cargado el Maiz) dixo, que seguiria, en comiendo su Caballo; pero el se fue à Francisco Hernandez, al qual hallò en Yca, tan descuidado, que las Centinelas no le sintieron, i dixo à Francisco Hernandez, que Pablo de Meneses, i Lope Martin, le seguian, i diò sus disculpas, por que se havia huído: i dixo, que queria mas morir con el, que padecer el asfrenta, que se podia esperar de

los Oidores, los quales, havia entendido, que mandaban hacer trecientos pares de Grillos, para embiar desherrados, açotados, i à Galeras, à todos los Soldados que tenian su voz: i con todo çlo, se dixo, que Francisco Hernandez nunca miro de buen ojo à este Cuebas.

CAP. XV. Que Francisco Hernandez rompiò, en Villacuri, à Pablo de Meneses.



**F**RANCISCO Hernandez, con el ayuo que le diò Cuebas, luego se può en Armas, no obstante, que dixo, que si le acababan menos, no acudirian à dár sobre el. Pablo de Meneses, viendo que no bolvia Cuebas, junto à los Capitanes, i oídos los pareceres de todos, dixo, que tenia à Francisco Hernandez por Hombre de Guerra, i que si no la havia olvidado, que los havia de prevenir: i apretando Pablo de Meneses, en que Lope Martin diese su parecer, dixo, que pues no havia Letrados, que se lo impidiesen, que se retirasen; i bolvió atras el rostro, i dixo, que los que tenian ruinas Caballos, enfrenasen, i caminasen, que los que los tenian buenos, quedarian de retaguarda; i como la fuga de Cuebas havia atemorizado la Gente, no fueron pereçofos en hacer la retirada, que fue à vltimo de Março, à media Noche. Francisco Hernandez, haviendo estado en Armatoda la Noche, en amaneciendo, determinò de seguir à Pablo de Meneses, i ordenò al Capitan Juan de Piedra-Hita, que se adelantase à tomar el Rio, con treinta Arcabuceros. El Capitan Lope Martin, que havia quedado de retaguarda, con tres Soldados, descubriendo à Piedra-Hita, pasó encubiertamente el Vado, i se emboscó, i quando le pareció tiempo, salió à tiro de Ballesta, de los Corredores de Piedra-Hita, que tambien havian pasado el Vado, i llegó Lope Martin à herir con la lança, à vno que se havia adelantado, tocandoles al Arma. Piedra-Hita, sospechando de emboscada, se estuvo quedo, que no los quisò seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el Sol) comenzó à caminar, porque todos iban, la buelta de Villacuri, i andada media legua, descubrieron dos Corredores

Prodicio... Ann. 1.

Pablo de Meneses duda, visto q Cuebas no buelve.

Lope Martin es de parecer, q se retirara.

Francisco Hernandez determina de seguir à Pablo de Meneses.

res, à dos tiros de Arcabuz, i juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, i alancearon el vno, i figuieron al otro. Estaba media legua el Campo de Francisco Hernandez, i habiendo llegado à la Vanguarda, salieron contra Lope Martin Alonso Gonçalez, i Juan Cobo, i cargandole mucho, porque caió su Caballo, le prendieron, i tambien à Villarreal, que havia sido Soldado de Francisco Hernandez, los otros dos se escaparon. Prefo Lope Martin, Francisco Hernandez no le quiso ver, i luego mandò, que le confesasen, i le cortasen la Cabeça, i lo mismo hicieron à Villarreal: i puesta la Cabeça de Lope Martin en vna lança, caminaba el Exercito en seguimiento de Pablo de Meneses, la buelta de Villacuri.

Los Soldados de Francisco Hernandez, prenden à Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la Cabeça al Capitan Lope Martin.

Pablo de Meneses pelea con Gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga à Pablo de Meneses, i le desbarrata.

Francisco Hernandez, con su Gente muy cansada, havia dormido aquella Noche, en Villacuri, con algun descuido, por quedar atras el Capitan Lope Martin, i el Dia siguiente, por la Mañana, vn Soldado, que buscaba comida, descubrió Gente de Francisco Hernandez, i tocò al Arma: i Pablo de Meneses mandò, que la Gente caminase, la buelta del Valle de Pitco, i el se quedó acabando de echarla adelante: i pareciendo sobre el, como treinta Soldados Enemigos, mandò hacer rostro, i dixo, que eran pocos, que peleasen, como valientes: i aunque le dixerón, que Francisco Hernandez havia echado aquellos, para entretenertele, hasta que llegase con la fuerza de su Gente, siempre iba escaramuçando poco à poco. En esta escaramuça hubo algunos Heridos, de ambas partes: el vno, fue Luis de Avalos, Capitan del Rei, i à Pablo de Meneses mataron el Caballo: i el Macse de Campo de Francisco Hernandez, tambien fue herido, i al cabo de tres horas, que siempre se fue escaramuçando, i andando, llegó Francisco Hernandez, aunque tenia sus Caballos cansados, i desherrados, porque aquella Noche havia andado seis leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez, fue la carga tan grande, que toda la Gente del Rei huvo de huir, quedando muerto el Capitan Mendez, i doce Soldados, i ahogado con las Armas Miguèl Cornejo, i hasta veinte i ocho presos. Pablo de Meneses, viendo à su Gente desbaratada, se fue por los Arenales, con tres Soldados, al Rio de Pitco, i de alli, à Chinchá. Los Oidores,

porque Pablo de Meneses havia escrito, que llevaba poca Gente, embiaron en su seguimiento à Vasco de Guevara, Capitan viejo, con veinte i tres Soldados, que llegaron al punto del desbarate, por lo qual, se retiraron. Los de Francisco Hernandez figuieron el alcance, hasta Pitco, adonde dexaron la Cabeça de Lope Martin, i desde allise retiraron à Yca, desde donde tomaron el camino de la Naasca, i Francisco Hernandez diò licencia à los Presos, que se la pidieron; i el despojo de Armas, Vestidos, i Balmimentos, que huvieron los Enemigos, fue mucho, porque su maior cuidado era robar, como lo hacen los vencedores.

CAP. XVI. De lo que sucedió despues de la rota de Pablo de Meneses, i que el Licenciado Santillan bobviò à los Reyes.



**V**ENGO que Pablo de Meneses salio siguiendo à Francisco Hernandez, el Exercito Real camino à Mala, i despues à Acie, con poca conformidad, entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan: i en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, i en sabiendo lo que havia pasado en la rota, se acordò, que el Exercito pasase à Chinchá, lo qual (por algunas divisiones) se dilató dos Dias: llegados à Lunaguana, se entendió, que Pablo de Meneses estaba en Chinchá, i alli se platizó darle priesa, creiendo, que se alcanzaria al Enemigo en Yca, i que se podría deshacer, con ochocientos Hombres: i porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias, i pasiones, i se sospechò, que los Vecinos del Reino, que alli andaban, no querian, que Francisco Hernandez fuese deshecho, sino que por entonces, se conservase; cosa, que hacia, que en el Exercito no huviese, ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo à Chinchá, Pablo de Meneses solicitaba, que el Campo pasase adelante, mostrando mucho deseo de verse otra vez con los Enemigos, i satisfacer la pérdida pasada; i porque se detuvo cinco, ò seis Dias, por hacer provision de Vitualla, pidió, que se diese alguna Gente, para adelantarse, i no pareció, que convenia, por lo qual despachò al Doctor Bravo de Saravia, pidiendo

Francisco Hernandez ha visto à la Victoria de Villacuri, se retirò à la Naasca. Exercitus qui cum ferocia militando presero etiam viturum pugnarum successu, esse semper prode magis quam pugnae intentione. Scot. 750 Hill.

Desconfiada entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan.

In exercitu ad seditione agitate, semper inest diversitas animorum. Scot. 734 Hill.

Pablo de Meneses pide Gente al Doctor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez.